

RETIRO DE CICLO

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción: El retiro de ciclo es el proceso mediante el cual el estudiante matriculado desea voluntariamente dejar de estudiar en el semestre vigente.

Alcance: Dirigido a estudiantes matriculados de pregrado o posgrado de la Facultad que desean retirarse del semestre vigente en el cual se encuentran estudiando.

Consideraciones:

- a. El trámite debe ser efectuado

Del viernes 01 de agosto al miércoles 12 de noviembre 2025

- b. No procede para estudiantes que se encuentran en situación de Deficiencia Académica- Carta de Compromiso; caso contrario, deben contactar con la Comisión de Deficiencia Académica para la autorización correspondiente.
- c. No procede devolución de pagos efectuados.
- d. A partir de la aprobación del expediente, se procederá al retiro de la base de estudiantes matriculados del semestre. Desde esta fecha, la DGA/Finanzas efectuará la anulación de los recibos emitidos y/o por emitirse.
- e. El estudiante debe informarse en su Portal Académico (Intranet Académica) sobre el resultado de su requerimiento y/o en la Mesa de Partes Virtual.
- f. El estudiante, si considera necesario, puede solicitar Constancia de Retiro de Ciclo.

REQUISITOS		COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/ Utilizar formato establecido		
Duración	CINCO (05) días hábiles	
Presentación y Entrega	Mesa de Partes Virtual Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos https://www.administracion.usmp.edu.pe/ Horario de Atención: lunes a viernes 09:00 am a 09.00 pm.	